

Ecuador: Lasso transferirá fondos a la educación privada

FANDER FALCONÍ :: 16/03/2017

El candidato Guillermo Lasso acaba de lanzar una propuesta aparentemente original: el 'voucher' educativo, usando un anglicismo por vale o cupón que queda bien en idioma de banquero, pero que no suena a lenguaje de estadista. En vez de dar recursos para mejorar la educación pública, dice que dará en forma directa a los padres de familia, para que estos decidan qué educación quieren para sus hijos.

Pero no se darán cheques a los padres de familia, sino que darán una subvención al plantel elegido para la educación básica y el bachillerato (con mucha probabilidad privado, y 'de prestigio') y una diferencia más bien quedará como deuda a largo plazo para el padre pobre, en forma de 'voucher'. Es decir, ya no hay que preocuparse por mejorar la educación pública, sino que se darán fondos a la educación privada.

De paso, las instituciones financieras van a tener también su tajada de la torta, no faltaba más. Solo falta que sea el Banco de Guayaquil el que maneje este sistema, tal como ahora administra el dinero de las visas a EEUU.

Lo malo es que este sistema no solo que no es novedoso, sino que ya fracasó en Chile, en la educación preuniversitaria, durante la dictadura sangrienta de Pinochet. En el caso de los estudios de educación superior, en el gobierno de Ricardo Lagos, en 2005, se promulgó la Ley 20.027 con normas para el financiamiento de estudios de educación superior. La ley abrió paso a un sistema de Crédito con Aval del Estado (CAE) que endeudó a familias pobres durante 20 años, solo por soñar en dar educación universitaria a sus hijos.

Los resultados del CAE son alarmantes. A mediados del año pasado, según fuentes oficiales, hubo 120.000 morosos, contra 141.000 que todavía pagaban. Entre los que pagan, hay 123.000 egresados que en promedio mantienen una deuda individual equivalente a 8.000 dólares, 10 años después. El resto de los que siguen pagando (18.000) son desertores de la educación superior. Pero recuerden que la deserción pocas veces se da por vagancia; puede ocurrir por calamidad doméstica, enfermedad, embarazo y por causas académicas: equivocada elección de la carrera por parte del estudiante, inadecuados métodos de enseñanza y aprendizaje que desestimulan la permanencia, etc. El modelo exitoso de Chile es solo para gente exitosa.

El candidato banquero olvida que la educación es un derecho de los ciudadanos, no una demanda de sus clientes. La educación es el derecho que más fomenta la equidad social y la mejor herramienta para salir de la pobreza. La educación volvería a ser, en el supuesto no consentido de que ganara Lasso, una mercancía sujeta a la oferta y la demanda. Como el mercado es manipulable, ya se sabe cuáles serían los ganadores.

Mientras Finlandia ha demostrado que una educación pública excelente y gratuita es posible en la práctica, la candidatura de la derecha sueña con dismantelar la educación pública gratuita en todos sus niveles. La Constitución de Montecristi define la educación

como un servicio público que se presta mediante instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. Parece que Lasso no respetaría a la educación pública.

Uno de los más influyentes teóricos de la educación del siglo XX, el brasileño Paulo Freire, denunció la educación 'bancaria' como un mal que debe superarse para dar paso a una educación liberadora y creativa. Ecuatorianas y ecuatorianos quieren avanzar a un nuevo mundo más justo y próspero, no retroceder a un pasado infame.

www.eltelegrafo.com.ec

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ecuador-lasso-transferira-fondos-a